

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que las tengan inscritas en el correspondiente Registro Contable de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con cinco días de antelación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda. Dichas entidades deberán enviar, antes de la fecha establecida para la Junta, relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes. El registro de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la celebración de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hayan a disposición de los accionistas en el domicilio social, avenida Partenón, número 4, Campo de las Naciones, Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los preceptivos informes de gestión y de los Auditores de cuentas, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Garrido Lestache Rodríguez.—17.409.

FIAMPI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 16 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y 17 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones

podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—17.357.

FIMARSE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 16 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y 17 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—17.355.

FINANZAS ALCANTARA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad,

con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 16 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y 17 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—17.353.

FUP 99, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 16 de mayo de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 17 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.349.

**GAMBRO HEALTHCARE
CATALUNYA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**CENTRE NEFROLÒGIC DEL BAIX
LLOBREGAT, S. L.
Sociedad unipersonal**

**HEMODIÁLISIS BARCELONA, S. A.
Sociedad unipersonal
INSTITUTO MÉDICO
BARCELONA, S. L.
Sociedad unipersonal**

**CENTRO DE DIÁLISIS
NEPHROS, S. L.
Sociedad unipersonal**

**CENTRO DE NEFROLOGÍA VIRGEN
DE MONTSERRAT, S. L.
Sociedad unipersonal**

**CENTRO DE NEFROLOGÍA
MATARÓ, S. L.
Sociedad unipersonal**

**CENTRO DE DIÁLISIS
BONANOVA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas generales de socios y de accionistas, en su caso, de las sociedades «Gambro Healthcare Catalunya, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y «Centre Nefrològic del Baix Llobregat, Sociedad Limi-

tada», sociedad unipersonal, «Hemodiàlisis Barcelona, Sociedad Anònima», sociedad unipersonal, «Instituto Médico Barcelona, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Centro de Diàlisis Nephros, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Centro de Nefrología Virgen de Montserrat, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Centro de Nefrología Mataró, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Centro de Diàlisis Bonanova, Sociedad Anònima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), en fecha 31 de marzo de 2001 los respectivos socios y accionista único de las referidas sociedades han acordado en los respectivos domicilios sociales la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción de «Centre Nefrològic del Baix Llobregat, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Hemodiàlisis Barcelona, Sociedad Anònima», sociedad unipersonal, «Instituto Médico Barcelona, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Centro de Diàlisis Nephros, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Centro de Nefrología Virgen de Montserrat, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Centro de Nefrología Mataró, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Centro de Diàlisis Bonanova, Sociedad Anònima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas) por «Gambro Healthcare Catalunya, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), titular único de los respectivos capitales sociales de las sociedades absorbidas, adquiriendo la sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación como consecuencia de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios o accionistas, en su caso, y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Secretario de los respectivos Consejos de Administración de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas.—16.796. 1.ª 18-4-2001

**GANABIEN, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 16 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 17 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día, que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas, será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—17.351.

**GENERAL TÉCNICA INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Nuñez de Balboa, 116, oficina 630, de Madrid, el día 9 de mayo de 2001 a las doce horas en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, los titulares de, al menos, ciento cuarenta y cuatro acciones de la Sociedad. Los accionistas que posean menos de dicho número de acciones, podrán agruparse para formarlas.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Administrador único.—17.405.

**GLOBAL ANANDA, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se cele-